



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE VALCABADO DE ROA

##### *Aprobación inicial del presupuesto anual para el ejercicio de 2011*

El Pleno de esta Junta Vecinal, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de mayo de 2011 ha aprobado inicialmente, por mayoría legal, su presupuesto anual para el ejercicio de 2011 cuyos estados de gastos e ingresos, nivelados, ascienden a la cantidad de 123.655,00 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, en la Secretaría Municipal, por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si, transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente este presupuesto.

Valcabado de Roa, a 2 de agosto de 2011.

La Alcaldesa Pedánea,  
Arancha de la Horra Granado